



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

63001-31-03-003-2022-00227-00

Traslado Excepciones de Fondo

En la fecha de hoy 28 de noviembre de 2022 conforme lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P fijo en lista de traslado las excepciones de fondo propuestas por la parte demandada y la llamada en garantía, por el término de cinco (05) días a la parte actora, para que si a bien lo tiene allegue pronunciamiento y solicite pruebas sobre el contenido de aquellas excepciones.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria